

INFORMACIÓN ENVIADA POR ALGUNAS CPC EN LA SECCIÓN 5 DEL INFORME ANUAL

La Sección 5 de la Parte II del informe anual invita a las CPC a informar a la Comisión de las principales dificultades encontradas en la implementación y el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT.

La Secretaría ha resumido las principales cuestiones planteadas: las secciones 5 completas están incluidas en el documento COC-301/2020 y su adenda. El resumen podría ayudar al Comité de cumplimiento (COC) a la hora de considerar si podría ser útil una asistencia técnica en materia de cumplimiento para algunas CPC.

El año 2020 ha estado marcado por la aparición y expansión de la pandemia de COVID-19, que ha provocado el cierre de fronteras, restricciones a los movimientos y la reducción de las actividades y, por consiguiente, ha provocado complicaciones en la implementación de disposiciones nacionales e internacionales para la conservación y ordenación de las pesquerías. Además de esta situación, las CPC han comunicado otras dificultades en sus informes anuales como, por ejemplo:

- Los medios administrativos, humanos o financieros (Belice, Cabo Verde, Gabón, Senegal, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Siria, Túnez o el Reino Unido (Territorios de ultramar)) pueden ralentizar el cumplimiento de las medidas de conservación y ordenación de ICCAT.
- Los pequeños territorios (Belice, San Vicente y las Granadinas, RU-TU) o las flotas artesanales (Brasil, Guinea Ecuatorial, Gabón) se encuentran limitados a la hora de respaldar la recopilación de datos, de desarrollar el seguimiento o los programas de observadores o de transponer las reglamentaciones en sus reglamentaciones nacionales (Brasil, Senegal).
- 5 CPC han notificado dificultades a la hora de comunicar la información dentro del plazo debido a un descuido (Canadá) o a temas relacionados con la pandemia (Egipto, Siria, Túnez, Estados Unidos).
- Las CPC (Argelia, Barbados, Belice, Taipei Chino, Egipto, Guatemala, Namibia, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago y RU-TU) continúan esforzándose implementando o revisando reglamentaciones como medidas relacionadas con los observadores, la trazabilidad, la captura fortuita o con el estado rector del puerto para mejorar sus programas de observadores o de seguimiento, de inspección o de colaboración entre las personas implicadas en la ordenación de pesquerías.
- Siempre existe la necesidad de formación en relación con la inspección, la captura fortuita, las especies en peligro o con la identificación de identificar especies, lo que mejoraría la calidad de la recopilación de datos (Ghana, Surinam, Siria). De la misma forma, la comunicación de datos depende del procesamiento en la recopilación de datos (Mauritania, Siria).

La **Tabla 1** muestra un resumen temático de los problemas encontrados por las CPC y el **Anexo 1** contiene un extracto de los Informes anuales para facilitar la consulta.

Tabla 1. Resumen por temas de los problemas encontrados por las CPC a la hora de implementar las medidas de conservación y ordenación de ICCAT.

CPC	DIFICULTADES											MEJORAS				OTROS						
	Requiere mucho tiempo	Medios financieros, administrativos o técnicos	Datos requeridos y calidad	Cuestiones relacionadas con la captura fortuita	Territorios pequeños	Seguimiento flota artesanal	Coordinación/disponibilidad	Conocimientos limitados	Flota/capturas/desembarques crecientes	Lista de requisitos/transposición de normas	Plazo	Pandemia de COVID o desastre natural	Formulario y cuestiones IT	Cooperación portuaria	Programas de seguimiento y/o de observadores	Implementación de las reglamentaciones	Inspección	Colaboración/personal dedicado	Ordenación o formación	Respaldo financiero o técnico	Sin comentarios/sin dificultades	Agradecimiento
Albania																					X	X
Argelia	X													X	X							
Barbados				X					X					X	X		X	X				
Belice		X			X		X								X							
Brasil						X	X												X			
Cabo Verde		X					X												X			
Canadá										X											X	
China																					X	
Taipei Chino				X											X							
Colombia																					X	
Curazao									X													
Egipto							X			X	X				X		X					X
El Salvador														X							X	
Guinea Ecuatorial	X		X			X		X	X					X			X	X				
Unión Europea																					X	
Gabón		X					X		X													
Ghana			X			X	X		X			X										
Guatemala			X											X	X		X					
Guyana																						X
Islandia									X					X								
Japón																					X	
Corea																					X	
Liberia																	X					
Mauritania			X						X													
México																					X	
Marruecos																					X	
Namibia															X		X					
Nicaragua																					X	
Noruega																					X	

CPC	DIFICULTADES											MEJORAS				OTROS						
	Requiere mucho tiempo	Medios financieros, administrativos o técnicos	Datos requeridos y calidad	Cuestiones relacionadas con la captura fortuita	Territorios pequeños	Seguimiento flota artesanal	Coordinación/disponibilidad	Conocimientos limitados	Flota/capturas/desembarques crecientes	Lista de requisitos/transposición de normas	Plazo	Pandemia de COVID o desastre natural	Formulario y cuestiones IT	Cooperación portuaria	Programas de seguimiento y/o de observadores	Implementación de las reglamentaciones	Inspección	Colaboración/personal dedicado	Ordenación o formación	Respaldo financiero o técnico	Sin comentarios/sin dificultades	Agradecimiento
Rusia				x										x								
Santo Tomé y Príncipe																					x	
Senegal		x	x				x		x			x					x	x				
Sierra Leona																					x	
San Vicente y las Granadinas		x			x		x	x			x			x	x							
Surinam		x						x					x	x		x	x					
Siria		x						x	x	x	x											
Trinidad y Tobago											x			x	x		x	x	x			
Túnez		x						x	x	x												
Turquía																					x	
Reino Unido-TU		x	x		x			x			x			x	x	x	x					
Estados Unidos de América								x		x	x											
Uruguay																					x	